

## **SESIÓN ORDINARIA-1288-2019**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 10:00 a.m. del miércoles 22 de mayo del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, Lúcida Guevara Gómez y Monserrat Espinach Rueda como miembros titulares.

Ausente sin justificación: Katherine Ledezma Bravo

### **Puntos de agenda**

**I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1287-2019**

**II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019**

**III. Correspondencia**

**IV. Reunión con las personas candidatas**

### **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1287-2019**

Se da revisión del acta TEUNED-1287-2019

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta TEUNED-1287-2019 sin modificaciones.

### **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTÍCULO II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019**

1. Se discute sobre el actual proceso electoral

#### **Se acuerda**

1.1. Indicar a las personas candidatas para la elección de un miembro interno y un miembro externo del Consejo Universitario, podrán enviar un máximo de 10 correos masivos a la dirección [funcionariosu@uned.ac.cr](mailto:funcionariosu@uned.ac.cr), además, indicar que las respuestas que brinden masivamente, serán consideradas dentro de los 10 correos. El periodo de propaganda electoral es del miércoles 29 de mayo al 2 de junio de 2019 hasta las 8:00 a.m.

1.2. Solicitar a la DTIC la apertura de un correo electrónico institucional a las siguientes personas candidatas para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario para el periodo del 30 de mayo de 2019 al 2 de junio de 2019:

1. Marlene Viquez Salazar, cédula 4-101-1079
2. María del Pilar Zeledón Ruiz, cédula 2-395-098

3. Milton Ureña Quirós, cédula 6-087-692

1.3. Solicitar a la DTIC, se permita el envío masivo de correos electrónicos (10 correos masivos durante el periodo electoral) a la dirección [funcionariosu@uned.ac.cr](mailto:funcionariosu@uned.ac.cr) de las siguientes personas candidatas para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario, a partir del jueves 30 de mayo de 2019 y hasta el martes 2 de junio de 2019 hasta las 8: 00 a.m.

1. Marco Chaves Ledezma, cédula 1-528-679
2. Eduardo Castillo Arguedas, cédula 5-193-461
3. Carlos Montoya Rodríguez, cédula 1-845-995
4. José Pablo Meza Pérez, cédula 1-630-432
5. Rafael Eduardo López Alfaro, cédula 4-149-119
6. Ana Iveth Rojas Morales, cédula 2-490-281

1.4. Solicitar a la DTIC, se permita el envío masivo de correos electrónicos (10 correos masivos durante el periodo electoral) a la dirección [funcionariosu@uned.ac.cr](mailto:funcionariosu@uned.ac.cr) de las siguientes personas candidatas para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, a partir del jueves 30 de mayo de 2019 y hasta el martes 2 de junio de 2019 hasta las 8: 00 a.m.

4. Marlene Víquez Salazar, cédula 4-101-1079
5. María del Pilar Zeledón Ruiz, cédula 2-395-098
6. Milton Ureña Quirós, cédula 6-087-692

1.5. Solicitar a la DTIC, se permita el envío masivo de correos electrónicos (4 correos masivos durante el periodo electoral) a la dirección [funcionariosu@uned.ac.cr](mailto:funcionariosu@uned.ac.cr) de las siguientes personas candidatas para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), a partir del jueves 30 de mayo de 2019 y hasta el martes 2 de junio de 2019 hasta las 8: 00 a.m.

- Sandra Anchia Castro, cédula 205600812
- María Martha Durán Rodríguez, cédula 302910123
- Cristian Quesada Fernández, cédula 303670032
- Juan Antonio Gutiérrez Slon, cédula 112450785
- Marlon Salazar Chacón, cédula 303430331
- Andrea Durán Flores, cédula 109980250
- Grettel Schonwandt Alvarado, cédula 111490795
- Carolina Somarribas Dormond, cédula 111100145
- Diego A. Morales Rodríguez, cédula 603440888
- Evita Henríquez Cáceres, cédula 206260679
- Ericka María Ulloa Sánchez, cédula 304030636
- José Pablo Meza Pérez, cédula 106300432

1.6. Indicar a las personas candidatas para la elección de miembros representantes ante la AUR, podrán enviar un máximo de 4 correos masivos a la dirección [funcionariosu@uned.ac.cr](mailto:funcionariosu@uned.ac.cr) (1 por semana), además, indicar que las respuestas que brinden masivamente, serán consideradas dentro

de los 10 correos. El periodo de propaganda electoral es del miércoles 29 de mayo al 2 de junio de 2019 hasta las 8 : 00 a.m.

1.7. Dejar en constancia las siguientes acciones realizadas:

- La compañera Lucida Guevara Gómez hizo una presentación sobre el proceso electoral AUP – AUR II semestre, en la IX Convención de Administradores de Centros Universitarios el jueves 9 de mayo de 2019.
- Se revisan los padrones AUR y AUP y se actualiza con la información brindada por la Oficina de Recurso Humanos mediante oficio ORH.USP.2019.1901.
- Se solicitaron los transportes a la unidad de trasportes para la recolección de los votos de los casi y los UAIs

1.8. Invitar a la comunidad universitaria a la presentación de las candidaturas para la elección AUR-AUP II semestre 2019, a realizarse el miércoles 29 de mayo de 2019 a las 10: 00 a.m. en el la sala magna del Paraninfo Daniel Oduber.

#### **ACUERDO EN FIRME**

2. Se discute sobre la licencia con goce de salario que se debe de tramitar para las personas funcionarias a quienes se les aprobó la candidatura para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario.

#### **Considerando**

a. Artículo 92 del Reglamento Electoral sobre la licencia con goce de salario para los candidatos que sean funcionarios de la UNED. Que a la letra dice:

*ARTÍCULO 92: Sobre la licencia con goce de salario de los candidatos a Rector o miembros del Consejo Universitario que sean funcionarios de la UNED, una vez aceptada su candidatura, se les tramitará de oficio licencia con goce de salario por el período que dure la elección correspondiente. Siempre y cuando se dediquen al proceso electoral”*

b. Las candidaturas aprobadas en la sesión 1285-2019, artículo II punto 3.1. del martes 30 de abril de 2019.

#### **Se acuerda**

2.1. Solicitar a la señora Heidy Rosales Sánchez Vicerrectora Ejecutiva se proceda a hacer efectivas las licencias con goce de salarios indicadas en el artículo 92 del Reglamento Electoral, para las personas candidatas que se indican en el presente acuerdo.

- Marco Chaves Ledezma, cédula 1-528-679
- Eduardo Castillo Arguedas, cédula 5-193-461

- Carlos Montoya Rodríguez, cédula 1-845-995
- José Pablo Meza Pérez, cédula 1-630-432
- Rafael Eduardo López Alfaro, cédula 4-149-119
- Ana Iveth Rojas Morales, cédula 2-490-281

2.2. Indicar a la señora Vicerrectora Ejecutiva y a la Oficina de Recursos Humanos el período de la licencia con goce de salario será desde el día jueves 30 de mayo al martes 2 de julio del presente año, correspondiente al período reglamentario para realizar propaganda electoral. En caso de una segunda votación se ampliará el plazo de la licencia, oportunamente.

2.3. Comunicar el presente acuerdo a las personas candidatas y sus jefaturas.

### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO III. Correspondencia.**

1. Se recibe oficio con referencia CSRA.023-2019 en relación al seguimiento del oficio AI-069-2019, en donde se solicita

*“remitir a la comisión por medio de la cuenta [comisionseguimiento@uned.ac.cr](mailto:comisionseguimiento@uned.ac.cr), la información solicitada por la Auditoría Interna en el punto 8 del oficio en mención el cual se cita textualmente:*

*“...y comunicar en forma escrita a la Auditoría Interna, el nombre del funcionario responsable, la fecha en que se concluirá con la implementación, así como la justificación respectiva.”*

*Esta información es requerida a más tardar el viernes 14 de junio, esto con el fin de que el Rector cuente con la información completa para dar respuesta al oficio de la Auditoría Interna AI-069-2019.*

#### **Se acuerda**

a) Quedar a la espera de la aclaración por parte de la comisión de seguimiento de Recomendaciones de Auditoría.

### **ACUERDO EN FIRME**

2. Se recibe oficio con referencia OPRE-302-2019. En relación a la modificación presupuestaria No. 5-2019.

#### **Se acuerda**

2.1. Tomar nota.

## **ACUERDO EN FIRME**

### **ARTICULO IV. Reunión con las personas candidatas**

1. Se da inicio con la reunión a las 13 horas con las personas candidatas para elegir un miembro interno y uno externo del Consejo Universitario periodo 2019 – 2024.

#### **Se acuerda**

1.1. Dejar en constancia que se realizó la rifa del orden en que aparecerán las candidaturas en la papeleta electrónica y física, además, el orden de presentación de las candidaturas y planes de trabajo, para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario periodo 2019 - 2024. El orden es el siguiente:

1. Marlene Víquez Salazar, cédula 4-101-1079
2. María del Pilar Zeledón Ruiz, cédula 2-395-098
3. Milton Ureña Quirós, cédula 6-087-692

1.2. Dejar en constancia que se realizó la rifa del orden en que aparecerán las candidaturas en la papeleta electrónica y física, además, el orden de presentación de las candidaturas y planes de trabajo, para la elección de un miembro interno del Consejo Universitario periodo 2019 - 2024. El orden es el siguiente:

1. Marco Chaves Ledezma, cédula 1-528-679
2. Eduardo Castillo Arguedas, cédula 5-193-461
3. Carlos Montoya Rodríguez, cédula 1-845-995
4. José Pablo Meza Pérez, cédula 1-630-432
5. Rafael Eduardo López Alfaro, cédula 4-149-119
6. Ana Iveth Rojas Morales, cédula 2-490-281

1.3. Recordar a las personas candidatas que las fechas de videoconferencias regionales para la presentación de sus planes de trabajo son las siguientes:

Miércoles 12 de junio de 2019, Horario de 1: 00 p.m. a 3: 00 p.m.

- Región Pacífico Central (Monteverde, Puntarenas, Orotina, Quepos, Jicaral)
- Región Huetar Norte (Upala, Pavón, San Carlos, Sarapiquí)

Jueves 13 de junio de 2019, Horario de 1: 00 p.m. a 3: 00 p.m.

- Región Chorotega (La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Tilaran, cañas )
- Región Brunca (San Isidro, Osa, Buenos Aires, San Vito y Ciudad Neilly)
- Región Atlántico (Talamanca, Limón, Siquirres, Guápiles)
- Región Central (Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela, La reforma, Heredia, San José, Desamparados, Acosta, San Marcos, Cartago, Turrialba)

1.5. Indicar a las personas candidatas, tienen hasta el viernes 24 de mayo de 2019 para enviar la presentación digital en caso de que la requieran utilizar e miércoles 29 de mayo en la presentación de candidaturas y planes de trabajo.

1.6. Dejar en constancia que se realizó la rifa del orden en que aparecerán las candidaturas en la papeleta electrónica y física, además, el orden de presentación de las candidaturas para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa periodo 2019 - 2023. El orden es el siguiente:

Sector Profesional:

1. Marlon Salazar Chacón, cédula 303430331
2. Grettel Schonwandt Alvarado, cédula 111490795
3. Cristian Quesada Fernández, cédula 303670032
4. María Martha Durán Rodríguez, cédula 302910123
5. Juan Antonio Gutiérrez Slon, cédula 112450785
6. Carolina Somarribas Dormond, cédula 111100145
7. Andrea Durán Flores, cédula 109980250
8. Sandra Anchia Castro, cédula 205600812

Sector administrativo:

1. Ericka María Ulloa Sánchez, cédula 304030636
2. Evita Henríquez Cáceres, cédula 206260679
3. Diego A. Morales Rodríguez, cédula 603440888

Sector Profesores de Jornada Especial:

1. Pablo Meza Pérez, cédula 106300432

**ACUERDO EN FIRME**

La sesión finaliza a las 16:30 horas